

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°1 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA SANTA CORINA

---

El 12 de marzo de 2026 tiene lugar la primera sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) Santa Corina. La sesión inicia a las 16:10 horas **de manera presencial**, con la asistencia de los siguientes integrantes:

### 1. ASISTENTES

<b>Nombre</b>	<b>Estamento al que representa</b>
Ignacio Cáceres Pinto	Director Ejecutivo
Patricia Miranda Albarrán	Representante de los centros de padres y apoderados
Ana Alarcón Irrarrázabal	Representante de los centros de padres y apoderados
Hernán Mejías Pinto	Representante de alcaldes
Haydeé Inostroza Díaz	Representante del Gobierno Regional Metropolitano
Víctor Bastías Pacheco	Representante del Gobierno Regional Metropolitano
Oscar Mierzejewsky Tapia	Ministro de fe
Camilo Sánchez Pizarro	Gabinete

### 2. TABLA

- **Tema 1: Saludo inicial y presentación de integrantes del Comité Directivo Local**

El Director Ejecutivo del Servicio Local, Don Ignacio Cáceres Pinto, se presenta ante el Comité Directivo Local. Comenta que el SLEP funciona como sostenedor de los establecimientos públicos de las comunas de Cerrillos, Estación Central y Maipú desde el 1 de enero de 2025. Desde este 2026 el SLEP Santa Corina se convierte en el servicio con la mayor cantidad de matrícula del país, aumentando más de 700 estudiantes.

En cuanto a resultados SIMCE el Servicio Local nos hemos mantenido a pesar de tener establecimientos que tuvieron importantes alzas en sus puntajes, junto con comentar algunos elementos de las destacadas evaluaciones PAES y SNED. El Director Ejecutivo comenta además que se esperaba hace mucho tiempo la incorporación de los integrantes del Gobierno Regional de Santiago y así poder

explorar mecanismos de vinculación entre instituciones. Se explica además que como SLEP hemos desarrollado un plan maestro de infraestructura y fue una idea que le planteó en su entrevista al CDL. Se explica la gran cantidad de recursos utilizados en esto teniendo como foco a la comuna de Estación Central.

Patricia Miranda se presenta como representante de apoderados y presidenta del CDL, quien agradece también la incorporación de los integrantes del Gobierno Regional.

Hernán Mejías saluda a los nuevos integrantes y repasa las entrevistas realizadas para la elección del Director Ejecutivo, señalando que Don Ignacio Cáceres obtuvo el mayor puntaje antes de la entrega de terna al Presidente de la República. Hace hincapié en la mirada propositiva del órgano.

Se presenta Víctor Bastías como profesor y parte de la Red de Colegios Bicentenarios, junto con ser parte de los CFT metropolitano. Señala que los estudiantes son el foco preferente de nuestra labor, junto con manifestar la importancia del rol de nuestros profesores y asistentes de la educación. Compromete su apoyo y trabajo a la gestión del Comité Directivo.

Haydeé agradece la instancia y comenta haber estado en distintos territorios y diferentes tipos de administraciones educativas. Comenta su experiencia como directora de escuela pública. Comenta que ha sido elegida como directora en Puente Alto recientemente. Trabajó en el SLEP Gabriela Mistral.

Ana Alarcón se presenta como integrante del Centro de Madres, Padres y Apoderados de la Sala Cuna y Jardín Infantil Alon Kura, de la cual es apoderada de un bebé de 2 años. Se señala la gran diferencia con las que ganó las elecciones del 2025.

Patricia pide autorización para agregarlos a un grupo de whatsapp para una comunicación más directa, y comenta el uso que tiene el correo institucional del Comité Directivo Local.

Se presenta la tabla de temas del día:

1. Palabras de bienvenida.
2. Presentación de nuevos integrantes del Comité Directivo Local.
3. Entrega de Informe Ejecutivo: Evaluación Internacional a la Reforma a la Educación Pública en Chile
4. Propuesta de fechas para las sesiones 2026.
5. Temáticas a abordar por sesión.
6. Varios.

Se vota la tabla de la sesión con los votos de aprobación de los siguientes integrantes:

Patricia Miranda Albarrán	Representante de los centros de padres y apoderados
Ana Alarcón Irrarrázabal	Representante de los centros de padres y apoderados
Hernán Mejías Pinto	Representante de alcaldes
Haydeé Inostroza Díaz	Representante del Gobierno Regional Metropolitano
Víctor Bastías Pacheco	Representante del Gobierno Regional Metropolitano

### **Votación unánime.**

- **Tema 3: Fechas de sesiones.**

El ministro de fe propone fechas las siguientes fechas tentativas para sesionar durante el 2026:

- Jueves 12 de Marzo
- Jueves 23 de Abril
- Jueves 14 de Mayo
- Jueves 20 de Agosto
- Jueves 8 de Octubre
- Jueves 19 de Octubre
- Jueves 10 de Diciembre
- Octava fecha a definir

Tras deliberación, la propuesta queda:

- Jueves 12 de Marzo
- Jueves 23 de Abril
- Semana del 11 de Mayo
- Semana del 17 de Agosto
- Semana del 5 de Octubre
- Semana del 16 de Noviembre
- Semana del 7 de Diciembre
- Octava fecha a definir

Se vota la propuesta:

Patricia Miranda Albarrán	Representante de los centros de padres y apoderados
Ana Alarcón Irrarrázabal	Representante de los centros de padres y apoderados
Hernán Mejías Pinto	Representante de alcaldes

Haydeé Inostroza Díaz	Representante del Gobierno Regional Metropolitano
Víctor Bastías Pacheco	Representante del Gobierno Regional Metropolitano

## Votación unánime

- **Tema 4: Temáticas a abordar por sesión**

Si bien el Comité Directivo Local comenta sobre la importancia de colocar temáticas específicas por fecha, se señala la importancia de que esto converse con el momento específico del año. Por lo tanto se ciñen a la propuesta de temáticas del Servicio Local:

**2° Sesión:** Sesión junto al Consejo Local de Educación Pública / Cuenta pública

**3° Sesión:** Presentación del resultado del CGE año t-1

**4° Sesión:** Presentación del Plan Anual Local

**5° Sesión:** Presentación del Plan Anual Local

**6° Sesión:** Temática a definir

**7° Sesión:** Temática a definir

**8° Sesión:** Temática a definir

- **Tema 5: Varios**

La presidenta del Comité Directivo Local, Patricia Miranda, entrega una cuenta sobre los trabajos realizados por el CDL en los últimos años, junto con una nueva propuesta de temas y preguntas a contestar por el Director Ejecutivo, quien comenta que el grueso de esas respuestas se pueden entregar en la sesión 2 cuando se plantee la Cuenta Pública, las cuales son:

1. Principales avances institucionales alcanzados durante el período.
2. Dificultades detectadas en el proceso de instalación y funcionamiento del Servicio Local.
3. Medidas de mejora implementadas para abordar dichas dificultades.
4. Presentación de indicadores relevantes del sistema, tales como asistencia, matrícula, resultados educativos (SIMCE u otros), articulación con CFT y convenios u otras iniciativas vinculadas al desarrollo educativo del territorio.
5. Estado de convenios de gestión y coordinación con instituciones del territorio, particularmente con el Municipio y el Gobierno Regional (GORE), así como las mesas de trabajo existentes.

En resumen, la presidenta plantea respecto al plan de trabajo lo siguiente:

### **Rol del Comité Directivo Local (CDL)**

El CDL no gestiona directamente los establecimientos, pero sí tiene **funciones estratégicas de orientación, seguimiento y articulación**. Su mandato es velar por que el SLEP funcione en coherencia con el desarrollo local y regional, y que las comunidades educativas tengan incidencia.

### **Temas clave con los alcaldes**

Los alcaldes son actores fundamentales porque, aunque ya no administran los colegios, siguen siendo líderes comunales y cercanos a la comunidad educativa. Con ellos puedes abordar:

1. **Infraestructura y mantención de establecimientos**
  - Identificar necesidades críticas en escuelas (techumbres, accesibilidad, servicios básicos).
  - Acordar gestiones conjuntas con municipios para apoyo logístico o de mantenimiento menor.
2. **Seguridad escolar y entornos protectores**
  - Prevención de violencia escolar y seguridad en los entornos de los liceos/colegios.
  - Coordinación con seguridad municipal (patrullajes, programas de convivencia, cámaras).
3. **Apoyo socioeducativo**
  - Programas municipales de salud, deporte, cultura y talleres en beneficio de estudiantes.
  - Articulación con redes sociales y comunitarias que manejan las municipalidades.
4. **Transporte y conectividad**
  - Rutas de transporte escolar en comunas rurales o con barrios alejados.
  - Mejorar conectividad digital (WiFi público, convenios).
5. **Vinculación con la comunidad**
  - Uso de espacios municipales (centros culturales, estadios, bibliotecas).
  - Proyectos de identidad local que fortalezcan el vínculo escuela-comunidad.

### **Temas clave con el Gobierno Regional (GORE)**

El GORE tiene recursos estratégicos (FNDR, planes de desarrollo regional) y un rol articulador en políticas públicas. Puedes poner sobre la mesa:

1. **Inversión en infraestructura educacional**
  - Postulación a fondos regionales para construcción o mejoramiento de establecimientos.

- Planificación a largo plazo de infraestructura escolar en base al crecimiento comunal.
- 2. Programas regionales de equidad**
    - Becas, transporte escolar subsidiado, acceso a alimentación complementaria.
    - Inclusión de estudiantes en situación de discapacidad o rurales.
  - 3. Innovación y desarrollo**
    - Proyectos de modernización tecnológica (laboratorios digitales, bibliotecas virtuales).
    - Apoyo a formación técnico-profesional y vínculos con el sector productivo regional.
  - 4. Articulación territorial**
    - Que el Plan Estratégico Local de Educación Pública se alinee con el Plan Local
    - Vinculación con iniciativas de cultura, deporte, ciencia y medioambiente del GORE.

La presidenta relata que se envió una carta, la cual fue recibida y leída en el Congreso Nacional para todos los senadores y diputados el día 8 de octubre del 2025, para que se incrementaran los recursos económicos frente a la noticia que DIPRES estaba informando recortes en varias partidas, entre ellas educación. A esta solicitud se sumaron como Comité Directivo junto a otros CDL de SLEP Del Pino, Huasco, Los Viñedos, Andalien Costa, Andalien Sur, Santa Rosa, Chinchorro, Marga Marga, Valparaíso/Juan Fernández, Santiago Centro y Santa Corina.

Por último, tanto Hernán Mejías como Patricia Miranda explican al resto del CDL que el año 2025 no se pudo realizar la última de las sesiones debido a la falta de quórum, esto por la falta del nombramiento de los representantes del Gobierno Regional de Santiago.

El ministro de fe comenta que la fecha del primer encuentro de Centros de Madres, Padres y Apoderados será el día 16 de abril en el Auditorio de la Universidad de Las Américas, en su sede de Maipú, junto con anunciar el primer encuentro de Centros de Estudiantes del territorio, el cual se realizará en el Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú.

El Director Ejecutivo comenta detalles de las elecciones del Consejo Local de Educación Pública, con exitosos resultados y altos niveles de participación de todos los estamentos. Además, señala que tenemos directores de muy alto nivel y contamos con una comunicación directa. Destaca la importancia de volver a hablar de pedagogía.

El representante del GORE, Víctor Bastías, pregunta por los resultados en los premios LED, a lo que el Director Ejecutivo responde que tenemos 3 directoras galardonadas: Jacqueline Parra de la Escuela Básica Ramón Freire, Sandra Ramírez de la Escuela Básica Pedro Aguirre Cerda, y Roxana Reveco del Jardín Infantil Pequeñas Maravillas.

- **Tema 6: Compromisos y acuerdos**

1. Se enviará la presentación de la primera sesión.
2. Se enviará el Plan Estratégico Local del Servicio Local.
3. Presentación de Cuenta Pública 2025 en la segunda sesión del CDL junto al CLEP.
4. La sesiones del CDL serán idealmente en un máximo de una hora.

### **FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:**

Con fecha 12 de marzo de 2026, el ministro de fe que suscribe, certifica que:

En el día de hoy, a las 16:10 horas se inició la reunión con los asistentes indicados en el numeral primero, los que adoptaron los acuerdos dispuestos.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el ministro de fe a los distintos representantes para su registro y aprobación.

La aprobación de esta acta se realizará mediante correo electrónico, o cualquier otro medio que permita dejar constancia de su aprobación, lo que será certificado por el ministro de fe, por la totalidad de miembros del Comité Directivo Local, siendo publicada en el sitio web del Servicio Local de Educación Pública Santa Corina en un plazo que no podrá exceder los 5 días hábiles desde realizada la sesión.

La sesión finaliza a las 17:41 horas.



## REGISTRO DE ASISTENCIA



---

**Firma ministro de fe**  
**Oscar Fabian Mierzejewsky Tapia**  
**RUT: 18.128.157-K**